

La Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, no ha generado documentos propios del ámbito de su competencia en virtud de que se encuentra en proceso de reestructuración orgánica y funcional, asimismo no han sido autorizados los recursos humanos requeridos para su operatividad y funcionamiento. Se han venido realizando trabajos de manera común e institucional, en el sentido de que los documentos generados los apropian las Unidades responsables a las que se les ha brindado el apoyo.